

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6698 *URBANOLOGY APARTMENTS, S.L.*

En virtud del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el pasado día 30 de septiembre de 2022, acordó reducir el capital de la sociedad en 200.000,00 euros mediante devolución de aportaciones a los Socios, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

El capital social resultante como consecuencia de la reducción es de 1.663.000,00 euros (Un millón seiscientos sesenta y tres mil euros), representado por 166.300 acciones, de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al 166.300, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 11 de octubre de 2022.- La Administradora Única, Sofia Almudena Plana Rodriguez.

ID: A220041640-1